

10mo  
A. Lunes 1 de Nov<sup>e</sup> de 1694 Citty de Oñe  
de 3o de octu

En la muy noble y muy leal Ciudad de Mugua y sala de las Casas de la Corte de ella a cinco de Noviembre de mill seiscientos noventa y Uno los muy M<sup>tes</sup> Señores Muria se juntaron a hacer Causas contra el mismo Citty de Oñe mandado de la C<sup>rd</sup> de Oñe que celebre en Promta de octubre es a saber Don fernando de Cea y Cordona Cavallero del orden de Calatrava Corregidor de Justicia mayor Don Alonso Perez monte Don Francisco Lopez del Villar Don Pedro Gallego Don Miguel Dapiano Cavallero del orden de nuestra senora de Montesa Don Francisco Lopez de Vera Don Juan de Nocamora Ferronimo de Molina Don Leoncio Tomo Don Pedro Falcon Don Pedro Carrillo fontez y Don Patricio Perez de Juada Regidores =  
Sevendo Pedro Villanueva Sebastian quevedo y Martin duysel Jurados =

Por mandado de la Ciudad en este ayuntamiento Don Martin de Harbana uno de los Porteros de sala y certifico aver leído para depositario de este Causado a todos los Cavalleros Regidores que a hallado en esta Ciudad y sudura de que entrego memoria) pararon obrar de pleitos de los mis. del se<sup>o</sup> de Oñe y en cumplimiento de la Real cedula de su Mage y auto pasado por el P<sup>o</sup> Corregidor en Oñe el 1o de octubre pasado de este Real ante Jorge Perez Meira es erud que se Oio y hizo noventa. En los ayuntamientos de 1o de Venise y siete y Jrenata del dho mes = El Citty de Oñe mandado de la C<sup>rd</sup> de Oñe que celebre en Promta de octubre es a saber Don fernando de Cea y Cordona Cavallero del orden de Calatrava Corregidor de Justicia mayor Don Alonso Perez monte Don Francisco Lopez del Villar Don Pedro Gallego Don Miguel Dapiano Cavallero del orden de nuestra senora de Montesa Don Francisco Lopez de Vera Don Juan de Nocamora Ferronimo de Molina Don Leoncio Tomo Don Pedro Falcon Don Pedro Carrillo fontez y Don Patricio Perez de Juada Regidores =  
Sevendo Pedro Villanueva Sebastian quevedo y Martin duysel Jurados =